

# “Nelson Mandela DD. HH.”

Centro de Estudios e Investigación Social

Avenida Alberdi N° 338 - Resistencia - Chaco - C.P. 3500  
Página web: www.centromandela.com.ar

Tel/fax: (54 - 03722) 428475  
E mail: info@centromandela.com.ar  
centromandela@yahoo.com.ar



Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Convulsión

COMUNIDADES TOBA Y WICHI

## EMERGENCIA HUMANITARIA

**“Solicitar al Gobierno de la Nación Argentina la urgencia de que se tomen las medidas necesarias para mejorar la calidad de vida de estas personas y considerar la declaración de Emergencia Humanitaria de esas comunidades”**

La Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano, en su IX Reunión realizada en Aruba, los días 15 y 16 de mayo del año en curso, ha tomado conocimiento de las situaciones que afligen a sectores indígenas de la Provincia del Chaco, República Argentina conocidos como la etnia Toba y Wichi.

Considerando:

- 1) El programa del gobierno argentino tendiente a obtener el desarrollo integral de esta nación hermana;
- 2) Los informes conocidos por esta instancia parlamentaria que dan cuenta en síntesis que todas las necesidades básicas de este grupo indígena se encuentran por debajo de la línea de indigencia.

### RESUELVE

Respaldar las iniciativas que incidan en la solución de los problemas coyunturales, que resultan no solo dolorosos sino agraviantes en un siglo en que el desarrollo y la tecnología ofrecen inmensas expectativas que consideramos también deben llegar y beneficiar a los sectores más débiles de nuestra sociedad.

Fortalecer y desarrollar los programas de salud que disminuyan los altos porcentaje de desnutrición;

Incentivar programas de trabajo que otorguen un sustento estable a mujeres y hombres del mencionado grupo.

Evaluar y perfeccionar conforme a ello, la actual red sanitaria instalada.

Solicitar al Gobierno de la Nación Argentina, la urgencia de que se tomen las medidas necesarias para mejorar la calidad de vida de estas personas y considerar la declaración de Emergencia Humanitaria de esas comunidades.-

Sigue....

## Declaración del Congreso

### Emergencia Humanitaria de la etnia Toba-Wichí

El Senado de la Nación declaró de “interés a la resolución adoptada por la Comisión de Pueblos y Etnias Indígenas del Parlamento Latinoamericano, a partir del conocimiento de las situaciones que afligen a sectores indígenas de la provincia del Chaco, conocidos como la etnia Toba-Qom y Wichí, en su IX reunión realizada en Aruba”, mediante un proyecto firmado por las senadoras Sonia Escudero y Elena Mercedes Corregido.

La legisladora chaqueña, integrante del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), y Rosa Chiquichano, por Neuquén, miembro de la etnia Tehuelche, fueron las únicas representantes argentinas que participaron del encuentro continental sobre naciones originarias, reunido el 15 y 16 de Mayo pasado, en Aruba, una isla independiente de Holanda, situada en el Mar Caribe, a 15 millas de la costa de Venezuela, con un área de 70 millas cuadradas.

El fundamento solicita al “Gobierno de la Nación Argentina, la urgencia de que se tomen medidas necesarias para mejorar la calidad de vida de éstas personas” y peticiona la “*declaración de Emergencia Humanitaria de esas comunidades*”.

En tal sentido, el Parlatino propone fortalecer los programas de salud que disminuyan los porcentajes de desnutrición, desarrollar el incentivo de los programas de trabajo estable para los grupos étnicos y perfeccionar la actual red sanitaria instalada en la provincia del Chaco.

#### Disertación sobre el Chaco

Corregido expuso en la asamblea de la comisión de Pueblos indígenas y Etnias del Parlatino la problemática de las naciones de la genealogía Guaycurú, basándose en los informes de la Organización Panamericana de la Salud y del Defensor del Pueblo de elaborados recientemente, y que demuestran las consecuencias de la ausencia de políticas públicas orientadas a la equidad y la dignidad de las personas. El documento presentado obtuvo la recepción afirmativa de los representantes parlamentarios del continente que apoyaron su pedido de Emergencia Humanitaria para el pueblo Toba-Qom y Wichí a través de un consenso unánime hacia el testimonio de la legisladora argentina.

Es la primera vez que el Parlamento Latinoamericano emite una resolución solicitando acciones a un Estado.

#### Organismo de integración

El Parlamento Latinoamericano (Parlatino), creado en 1964, en Lima (Perú), es una institución democrática de carácter permanente, representativa de los cuerpos legislativos del continente y encargada de promover la integración interracial. Fomenta el desarrollo de la comunidad latinoamericana y la unidad político-cultural de sus pueblos, observa el respeto por los derechos humanos y combate por la supresión del neocolonialismo y del racismo, y planifica políticas alternativas para los problemas estructurales del Cono Sur.

**Sigue....**

# PROYECTO DE DECLARACION

## *El Senado de la Nación*

### **D E C L A R A**

De interés de este Honorable Senado, la resolución adoptada por la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano, a partir de la toma de conocimiento de las situaciones que afligen a sectores indígenas de la Provincia de Chaco, conocidos como la etnia Toba y Wichi, en su IX reunión realizada en Aruba.

### **FUNDAMENTOS**

#### ***Señor Presidente:***

El Parlamento Latinoamericano (Parlatino) fue creado en 1964 por la Declaración de Lima, la cuál lo describe en uno de sus párrafos como una “(...) *institución democrática de carácter permanente, representativa de todas las tendencias políticas existentes en nuestros cuerpos legislativos; y está encargada de promover, armonizar y canalizar el movimiento hacia la integración*”.

El Parlatino tiene, entre otros, los siguientes propósitos:

- Fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana y pugnar porque alcance la plena integración económica, política, social y cultural de sus pueblos;
- Velar por el estricto respeto a los derechos humanos;
- Luchar por la supresión de toda forma de colonialismo, neocolonialismo, racismo y cualquier otra clase de discriminación en América Latina;
- Estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales y de política exterior de la comunidad latinoamericana.

Para obtener el cumplimiento de los objetivos propuestos, el Parlamento Latinoamericano se organiza en distintas comisiones de estudio, cada una de ellas contemplativa de una temática de labor propia, pero dirigida por un propósito común.

De este modo, la Comisión de los Pueblos y Etnias del mencionado organismo, en su IX Reunión realizada en Aruba los días 15 y 16 de mayo del año en curso, habiendo tomado conocimiento del programa que el gobierno argentino ha realizado en miras a obtener el desarrollo integral de su nación, y de los informes que dan cuenta de las necesidades básicas de los

**Sigue....**

grupos indígenas Toba y Wichi, las cuales se encuentran por debajo de la línea de indigencia, ha resuelto:

- Respalda las iniciativas que inciden en la solución de los problemas coyunturales, que resultan no solo dolorosos sino agravantes en un siglo en que el desarrollo y la tecnología ofrecen inmensas expectativas que consideramos también deben llegar y beneficiar a los sectores más débiles de nuestra sociedad;
- Fortalecer y desarrollar los programas de salud que disminuyan los altos porcentajes de desnutrición;
- Incentivar programas de trabajo que otorguen un sustento estable a mujeres y hombres del mencionado grupo;
- Evaluar y perfeccionar conforme a ello, la actual red sanitaria instalada;
- Solicitar al Gobierno de la Nación Argentina, la urgencia de que se tomen las medidas necesarias para mejorar la calidad de vida de estas personas y considerar la declaración de Emergencia Humanitaria de esas comunidades.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en este Proyecto con sus voto positivo.